

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN GALICIA (PJ0617)

5 de julio de 2017

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0617000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	80	549.730,00 €	505.146,90 €
PJ0617005501	Diputación Provincial de Pontevedra	74,5	600.975,00 €	552.235,93 €
PJ0617012201	FUNDACIÓN EQUIPO HUMANO	74	126.125,00 €	115.896,26 €
PJ0617005901	Confederación de Empresarios de La Coruña	72,5	119.202,40 €	109.535,09 €
PJ0617002101	FUNDACIÓN GALICIA INNOVA	72,5	281.218,00 €	258.411,22 €
PJ0617000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	72	196.842,44 €	180.878,52 €
PJ0617006601	ACCIÓN LABORAL	67	210.588,89 €	193.510,13 €

2. Denegar los siguientes proyectos por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0617012701	Fundación Ronsel	66,5	158.733,33 €	145.860,06 €
PJ0617013201	AYUNTAMIENTO DE VIGO	62,5	196.499,26 €	180.563,17 €

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde